

135

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, Coordinador Zonal 5 y el economista **JOSE ALFREDO ORDEÑANA ZAMBRANO**, Gerente del Proyecto PIDAASSE, viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de La Habana – República de Cuba, con el fin de participar en la “**Reunión con empresas públicas cubanas para la construcción de un Centro de Secado y Almacenamiento de Granos**”, en el periodo del 11 al 16 de febrero de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. SNAP-SCGP-2014-001380-O de 11 de abril de 2014.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el periodo del 11 al 16 de febrero de 2014, del ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, Coordinador Zonal 5 y del economista **JOSE ALFREDO ORDEÑANA ZAMBRANO**, Gerente del Proyecto PIDAASSE, quienes viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de La Habana – República de Cuba, con el fin de participar en la “**Reunión con empresas públicas cubanas para la construcción de un Centro de Secado y Almacenamiento de Granos**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **24 ABR 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca



